



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso EJECUTIVO SINGULAR Rad 2019-00012-00, promovido por el señor ARMANDO PACHON RODRIGUEZ en contra del señor NESTOR ROMERO CARRILLO, informándole de la respuesta allegada por ENEL CODENSA; encontrándose pendiente señalar fecha y hora para llevar a acabo continuación de la audiencia que trata el artículo 373 del C.G.P. Sírvase proveer.
Zipacón, tres (03) de mayo de 2021.-


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

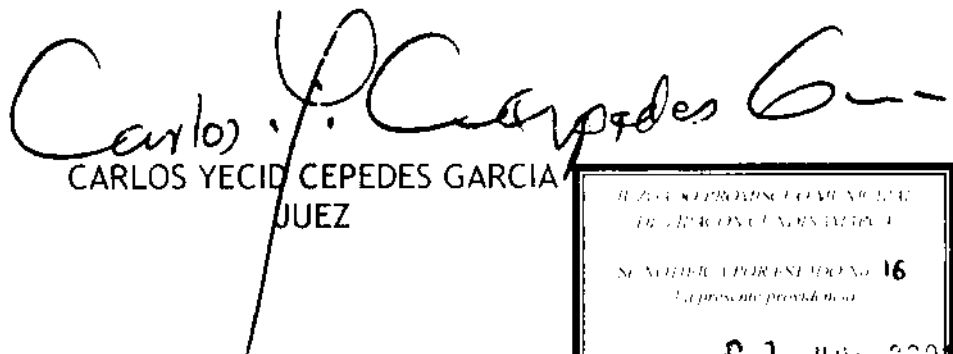
PERDIDA DE LA COMPETENCIA
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RAD: 2019-00012-00 RAD ORIGEN: 2016-000446-00
DTE: ARMANDO PACHON RODRIGUEZ
DDO: NESTOR ROMERO CARRILLO

Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Dieciocho (18) del mes de Junio del año 2021, a la hora de las Diez (10:00 A.M), para continuar con el trámite de la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia; así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte o testigos. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON - CUNDINAMARCA</p> <p>SE NOTIFICÓ POR ESTE MEDIO EL 16 La presente providencia</p> <p>07 JUN 2021</p> <p>Stendo: [Signature]</p> <p>MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA</p>
